



GRUPO DE INVESTIGACIÓN
«ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO»

CENTRO DE ESTUDIOS DEL ANTIGUO
ORIENTE Y LA ANTIGÜEDAD TARDÍA



2011

MOZÁRABES. IDENTIDAD Y CONTINUIDAD DE SU HISTORIA
ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO XXVIII

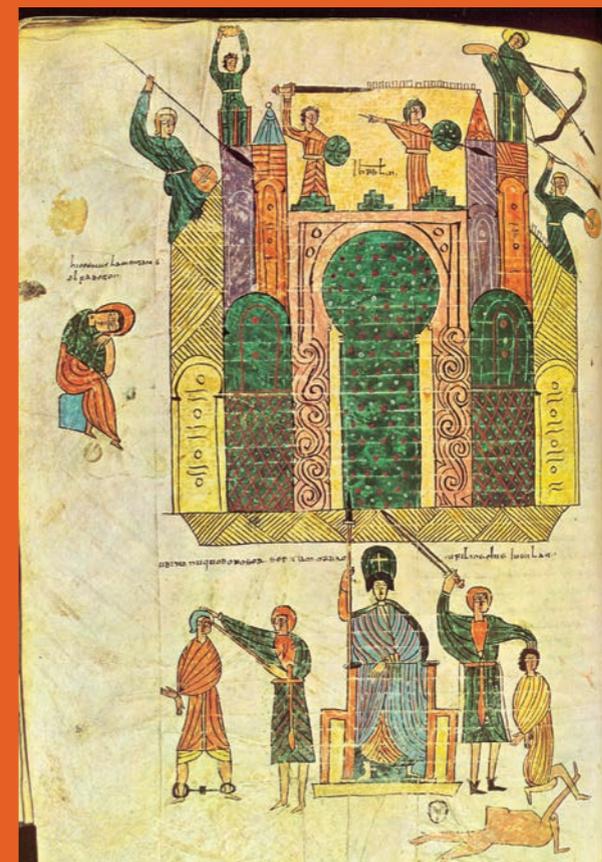
2011

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

XXVIII



MOZÁRABES. IDENTIDAD Y CONTINUIDAD DE SU HISTORIA

2011 (Ed. 2013)

UNIVERSIDAD DE MURCIA
ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

MONOGRAFÍAS HISTÓRICAS SOBRE LA ANTIGÜEDAD TARDÍA

Serie dirigida por el Dr. D. Rafael González Fernández

XXVIII

Editores:

Antonino González Blanco
Rafael González Fernández
José Antonio Molina Gómez

**MOZÁRABES. IDENTIDAD Y CONTINUIDAD
DE SU HISTORIA**

2011 (Ed. 2013)

REVISTA ANTIGÜEDAD Y CRISTIANISMO

Nº 28

AÑO 2011

La revista *Antigüedad y Cristianismo* es una revista científica, internacionalmente respetada, especializada en la Antigüedad Tardía y publicada anualmente por la Universidad de Murcia. Fundada en 1984 por el catedrático Antonino González Blanco, a lo largo de sus años de existencia ha evitado los trabajos de síntesis o meramente descriptivos y ha acogido una amplia diversidad de monografías, artículos, noticias y contribuciones siempre originales en todos los campos de la Tardoantigüedad (cultura material, fuentes literarias, mentalidad, historiografía, repertorio de novedades y crítica de libros). Esta dimensión de amplio espectro no implica, llegado el caso, una desatención de las investigaciones en zonas geográficas concretas abordando aspectos históricos en su manifestación regional, con la misma exigencia de hacer aportaciones en temas originales y no reelaboraciones o síntesis. Esta revista está abierta a todos los planteamientos y orientaciones metodológicas que superen el estricto examen del consejo de redacción, pero a la vez se puede plantear un tema central de discusión o incluso monografías que sirva de marco conceptual y temático a los originales. El rasgo distintivo de la línea editorial de esta revista es su búsqueda de aportaciones originales, claras, de carácter inédito, que vayan a hacer una aportación nueva, profesional y metodológicamente solvente, que sea significativa en el ámbito de los estudios de la Tardoantigüedad. La veracidad y honestidad son las señas de identidad más apreciadas para la revista *Antigüedad y Cristianismo*.

Departamento de Prehistoria, Arqueología, Historia Antigua, Historia Medieval y CC.TT.HH.
Área de Historia Antigua
Universidad de Murcia

DIRECTOR: Rafael González Fernández (Universidad de Murcia)

SECRETARIO: José Antonio Molina Gómez (Universidad de Murcia)

CONSEJO DE REDACCIÓN: María Victoria Escribano Paño (Universidad de Zaragoza), Santiago Fernández Ardanaz (Universidad Miguel Hernández, Elche), Antonino González Blanco (Universidad de Murcia), Sonia Gutiérrez Lloret (Universidad de Alicante), Jorge López Quiroga (Universidad Autónoma de Madrid), Gonzalo Matilla Séiquer (Universidad de Murcia), Artemio M. Martínez Tejera (Institut de Recerca Històrica, Universitat de Girona), Margarita Vallejo Girvés (Universidad de Alcalá), Isabel Velázquez Soriano (Universidad Complutense), Gisela Ripoll López (Universidad de Barcelona).

COMITÉ CIENTÍFICO:

Juan Manuel Abascal Palazón (Universidad de Alicante), Alejandro Andrés Bancalari Molina, (Universidad de Concepción, Chile), Pedro Barceló (Universität Potsdam), Francisco Javier Fernández Nieto (Universidad de Valencia), Juan José Ferrer Maestro (Universidad Jaime I), Pietro Militello (Universidad de Catania), José Carlos Miralles Maldonado (Universidad de Murcia), Iwona Mtrzewesky-Pianetti (Universidad de Varsovia), Juan Carlos Olivares Pedreño (Universidad de Alicante), Isabel Rodá de Llanza (Instituto Catalán de Arqueología Clásica), Klaus Rosen (Universität Bonn), Sabine Schrek (Universität Bonn), Juan Pablo Vita Barra (Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Zaragoza).

La correspondencia de carácter científico habrá de dirigirse al Secretario de la revista (Facultad de Letras, Campus de la Merced, 30001, Murcia). Los pedidos e intercambios, al Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, c/ Actor Isidoro Máiquez, 9, 30007, Murcia.

Correo electrónico de la revista: antiguedadycristianismo@um.es

URL: <http://www.um.es/antiguedadycristianismo>

Portada: Beato de Fernando I

ISSN: 0214-7165

Depósito Legal: MU 416-1988

Fotocomposición e impresión: COMPOBELL, S.L. Murcia

ÍNDICE

Presentación	11
<i>Antonino González Blanco</i>	
Historia	
La Rioja, ¿tierra de paso?.....	33
<i>Javier García Turza</i>	
Los problemas para explicar la pervivencia del cristianismo durante la dominación musulmana en Murcia	49
<i>José A. Molina Gómez</i>	
El nacimiento del mundo mozárabe toledano (711-807). Un ensayo de historia comparada..	67
<i>Ramón González Ruiz</i>	
La emigración mozárabe al reino de León, siglos IX y X	99
<i>Gonzalo Martínez Díez</i>	
Musulmanes y cristianos en Al-Andalus. Problemas de convivencia	119
<i>Emilio Cabrera</i>	
Las glosas del código «Albeldense» (El Escorial, <i>ms. D.I. 2</i>). Breve exposición de sus características generales y presentación de las de interés para el estudio del iberorromance primitivo.....	135
<i>Claudio García Turza</i>	

Arqueología

La arquitectura cristiana del siglo X en el reino de León (910-1037): de «mozárabe» a «arquitectura de fusión»	163
<i>Artemio M. Martínez Tejera</i>	

La iglesia de Santiago de Peñalba (León): nuevos datos arqueológicos.....	231
<i>José Luis Cortés Santos</i>	

La cronología de las cuevas artificiales.....	281
<i>Antonino González Blanco</i>	

Sierra de Segura y Alcaraz

El interés y la magia de la sierra de Segura	303
<i>Francisco López Bermúdez</i>	

El papel de la Sierra en la configuración de la Historia, aplicable a la sierra de Segura en relación con sus tierras aledañas	313
<i>Antonino González Blanco</i>	

El poblamiento tardoantiguo y emiral en la sierra de Alcaraz (Albacete).....	327
<i>José Luis Simón García y Gabriel Segura Herrero</i>	

¿Pervivencias cristianas bajo dominio islámico en las sierras de Alcaraz y Segura?.....	355
<i>Aurelio Pretel Marín</i>	

La toponimia y la Sierra de Segura.....	389
<i>José Luis Sánchez Gómez, José Pérez Blesa y Antonino González Blanco</i>	

Noticario arqueológico

Los yacimientos romanos de Puebla de don Fadrique en el contexto de la Tabula Imperii Romani.....	417
<i>Jesús Fernández Palmeiro y Daniel Serrano Várez</i>	

El santuario rupestre de San Torcuato (Guadix, Granada)	441
<i>Antonio Reyes Martínez, Luis José García-Pulido, Pedro Antonio López Sánchez, Virginie Brazille Naulet y Laura Guisado Serra</i>	

Las cuevas de Almagruz (Purullena, Granada).....	465
<i>Antonio Reyes Martínez, Dulce María Jiménez Requena y María de los Angeles Lázaro Guill</i>	

La cueva del Monje (Guadix, Granada)..... 479
Antonio Reyes Martínez

El poblamiento en cuevas en el interior de la Comunidad Valenciana (Bocairent, Banyeres de Mariola, Beneixama y Alfafara)..... 489
Jorge Molina Cerdá

Noticario científico

La religión del siglo III: los Severos y la influencia orientalizante de Heliogábalo. Sincretismo, culto imperial, magia y ritos místéricos (199-248)..... 595
Miguel P. Sancho Gómez

Contexto histórico-religioso y notas metodológicas para una nueva traducción de la ‘Paráfrasis del Evangelio de S. Juan’ de Nono de Panópolis 625
David Hernández de la Fuente

Forjadores de la Antigüedad tardía

Claudio Sánchez-Albornoz..... 647
Laura Arias Ferrer

Recensiones

VVAA, *In pricipium erat verbum*, por Artemio M. Martínez Tejera 663

W. Andrae, *Memorias de un arqueólogo*, por Pedro David Conesa Navarro y Rafael González Fernández 669

LOS PROBLEMAS PARA EXPLICAR LA PERVIVENCIA DEL CRISTIANISMO DURANTE LA DOMINACIÓN MUSULMANA EN MURCIA

JOSÉ A. MOLINA GÓMEZ
Universidad de Murcia

RESUMEN

El propósito de este artículo es establecer un marco de análisis al problema de la cuestión mozárabe en Murcia. Diversos elementos permiten sugerir la larga continuidad de la población indígena hispana incluso en las ciudades. La extinción de la nobleza y el clero indígenas no afectaría a que grandes áreas mantuvieran una población mozárabe largo tiempo.

Palabras clave: mozárabe, Murcia, población indígena.

ABSTRACT

Aim of this paper is to provide analysis of the mozarab presence in Murcia. Some elements suggest a long continuity of the indigenous population in rural and mountain areas and even in the cities. The ruin and fall of the indigenous nobility and clergy does not hinder the survival of mozarab population for a long time.

Key words: mozarab, Murcia, indigenous population.

I PARTE: LA POBLACIÓN HISPÁNICA BAJO DOMINIO MUSULMÁN

El impacto demográfico de la invasión musulmana sobre la Península y el problema de los mozárabes

El tránsito del reino visigodo al nuevo mundo de Al-Andalus constituye uno de los aspectos más cruciales y más discutidos de la historia de España¹. En el marco de esta época

1 Bibliografía actualizada sobre este tema en M. ACIÉN ALMANSA, «La formación y destrucción de al-

de transición, los problemas derivados del estudio sobre el destino de los hispanovisigodos bajo dominio árabe, los llamados mozárabes, han ocupado siempre un puesto relevante. Sin embargo, entraron en el debate histórico en época relativamente reciente. A mediados del siglo XIX, un arabista como Dozy, al escribir su *Historia de los musulmanes españoles* (1854), no se sentía obligado a emplear la palabra mozárabe (*moçtáred*, arabizado, de *mostarab*, participio pasado de ‘*ariba*, arabizar). Fue durante la segunda mitad de dicho siglo, coincidiendo con el debate sobre las minorías étnicas en Europa, cuando se inició la discusión científica sobre los mozárabes (entendidos como «minorías» cristianas bajo dominio musulmán). El término mozárabe, al parecer escasamente empleado por los autores árabes (que usaban más otros términos como *acham* o *achemies*, para bárbaros, extranjeros; *naçranies*, *romies*, *moxriques*, para los cristianos, o «romanos» de origen, también «politeístas»; *dimmes* o *ahl-addimma*: clienes o gentes de la clientela sujetos a impuestos; *moahides* para los aliados y *mosalimes* para los colaboradores y pactistas), merece ser examinado de cerca y no está exento de problemática. Dentro de la investigación moderna la aproximación a los mozárabes se ha hecho o bien desde el estudio de la literatura latina cristiana o bien desde la literatura española en lengua árabe. Para los arabistas el término mozárabe tiene un significado limitado y muy concreto. En un sentido estricto la palabra «mozárabe» se referiría sencillamente a los cristianos, presumiblemente una minoría, dentro de una España oficial y mayoritariamente musulmana. Interpretado así, con el término mozárabe no se estaría haciendo alusión alguna ni a la lengua ni a la adscripción étnica de este grupo, ni siquiera al grado de participación de dichos mozárabes en las instituciones musulmanas. Esta forma de entender el término «mozárabe» se ciñe exclusivamente a la religión. Los arabistas no han empleado el término «mozárabe» para la lengua romance hablada en la España musulmana, sino la palabra *aljamia*. Los mozárabes serían sólo los que practicaban el cristianismo, independientemente de la lengua que hablaran, o si eran población autóctona o emigrada.

La visión de los romanistas es esencialmente distinta. El término mozárabe se emplea en un sentido más amplio, y a la vez más relacionado con la adscripción étnica, lingüística y

Andalus», *Hª de los pueblos de España. Tierras fronterizas (I)*, Barcelona, 1984; id. *Entre el feudalismo y el Islam. Umar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la historia*, Jaén, 1994, 2ª ed. 1997; id. «Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica», *Hispania* LVIII/3, nº 200, 1998, 915-968; id. «El final de los elementos feudales en al-Andalus: fracaso del ‘incastellamento’ e imposición de la sociedad islámica», en M. BARCELÓ & P. TOUBERT, *L’incastellamento. Actas de las reuniones de Girona (26-27 noviembre 1992) y de Roma (5-7 mayo 1994)*, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, École Française de Rome, 1998, 291-305; id. «La herencia del protofeudalismo visigodo frente a la imposición del Estado islámico», en L. CABALLERO ZOREDA & P. MATEOS CRUZ, (ed.), *Visigodos y Omeyas. Un debate entre la Antigüedad Tardía y la Alta Edad Media*, CSIC, Madrid 2000, 429-442; asimismo cf. P. GUICHARD, «Château tribal, château féodal: la Méditerranée occidentale entre deux mondes», en M. BARCELÓ & P. TOUBERT, *L’incastellamento. Actas de las reuniones de Girona (26-27 noviembre 1992) y de Roma (5-7 mayo 1994)*, Consejo Superior de Investigaciones científicas, Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma, École Française de Rome, 1998, 307-316; y de S. GUTIÉRREZ LLORET, «La formación de Tudmir desde la periferia del Estado islámico», *Cuadernos de Madinat al-Zahra*, 3, (1991), 1994, 9-22; ead. «La experiencia arqueológica en el debate sobre las transformaciones del poblamiento altomedieval en el Sureste de al-Andalus: el caso de Alicante, Murcia y Albacete», *Acculturazione e Mutamenti. Prospettive nell’Archeologia Medievale del Mediterraneo*, Florencia, 1995, 165-189; ead. «Tradiciones culturales y proceso de cambio entre el mundo romano y la sociedad islámica», *XXIII Congreso Nacional de Arqueología*, Elche, (1995), 1996, 317-33; ead. *La Cora de Tudmir. De la Antigüedad Tardía al mundo islámico. Poblamiento y Cultura material*, Madrid-Alicante 1996; ead. «Ciudades y conquista: el fin de las *ciuitates* visigodas y la génesis de las mudun islámicas en el sureste de al-Andalus», en *Génesis de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, Granada, 1998, 137-157

cultural. Por mozarabes habría que entender a la población de la Península Ibérica en la España musulmana que permaneció vinculada a la herencia cultural y religiosa anterior a la conquista musulmana, es decir, a la cultura cristiana y a la lengua romance, derivada del latín hablado en la España visigoda. Desde este punto de vista, se identificaba estrechamente el mozarabe con el idioma y con la cultura de origen que habría reinado en España hasta el 711, y que era la de la mayoría de la población hispánica, y por tanto la mayoría de la población nativa que había quedado bajo el dominio de las nuevas autoridades.

Según una imagen tradicional que se ha hecho muy popular, la invasión musulmana actuó como una catástrofe que borró del mapa el reino de Toledo e hizo tabla rasa de la rica cultura romano-cristiana que había florecido bajo el dominio visigodo no dejando de ella ni rastro en su lugar de origen. Esta imagen de radical discontinuidad se ha ido abriendo paso al amparo de mitos historiográficos como «la pérdida de España», o incluso la leyenda moderna de «la España de las tres culturas». Sin embargo, el impacto demográfico sobre de la invasión acerca de la España visigoda no fue, al parecer, tan grande como habitualmente se cree. Autores como Claudio Sánchez Albornoz han señalado la multitud de elementos preislámicos que pervivieron en perfecta continuidad dentro la España musulmana, y que además configuraron la particularidad del Islam español. Habría que recordar aquí una afirmación del gran historiador Claudio Sánchez Albornoz para empezar:

«Ningún historiador digno de tal nombre ignora que el número de orientales que pusieron pie en España fue muy reducido. Los cronistas y compiladores musulmanes desde el remoto Al-Waqidi en adelante declaran unánimes que Tariq derrotó al ejército godo e inició la conquista ‘con un ejército de berberisco y de libertos en el que había muy pocos árabes’².

Desde este punto de vista el impacto demográfico tuvo que ser menor de lo que se supone, y por supuesto, no habría habido una sustitución radical ni del idioma ni de la religión nativa no árabe, que siguieron siendo las de la mayoría de la población durante un período de la dominación musulmana mucho más largo de lo que tradicionalmente se ha defendido. Para Sánchez Albornoz parece claro que las nuevas autoridades no pasaron de ser una oligarquía sobre una masa de hispanos sometidos:

«Aun sumando generosamente todas las aportaciones de masas humanas orientales llegadas a España nunca podremos llegar a los cuarenta mil hombres y tengo por seguro que en realidad su número no sobrepasó apenas el muy reducido número de treinta mil, mínima e insignificante cantidad para pesar sino como una oligarquía entre los millones de hispanos que habitaban a la sazón en la Península»³.

Continuidad o discontinuidad de la cultura hispano-cristiana

La consecuencia lógica de lo dicho es la afirmación de la continuidad de la cultura hispánica de raigambre cristiana preislámica. Ya a finales del siglo XIX el importante mozarabista Simo-

2 Claudio SÁNCHEZ ALBORNOZ, *El Islam de España y el Occidente*, Madrid 1974, 41

3 Sánchez ALBORNOZ, *op.cit.*, p. 46; importante también la obra de R. Menéndez Pidal, R., *España, eslabón entre la cristiandad y el Islam*, Madrid 1956 (1968²), que defiende en último término una tesis equivalente.

net defendió la pervivencia sin solución de continuidad de la cultura romance en la Península. Efectivamente, en su *Historia de los mozárabes de España* de 1898 defendió la continuidad del uso del romance hablado por los mozárabes hasta bien avanzada la Edad Media. El romance se hablaría en toda la España musulmana: sería tanto la lengua de los cristianos, tanto como de los muladíes o neomusulmanes y los mismos islamitas de origen oriental, que habrían aprendido por sus madres descendientes de los españoles.

Diversas informaciones consideradas en su conjunto parecen demostrar esta afirmación. Siguiendo la exposición de Sánchez Albornoz, todo parece indicar, que en efecto, el romance se empleaba incluso por el juez de Córdoba despachando en su audiencia y ante el consejo visirial. Durante el siglo X todavía se conocía en la corte califal y aún había población hispánica, recuerda Sánchez Albornoz, que no podía hacerse entender en árabe. Todavía parece que durante el reinado de Al-Hakam II (961-976) era difícil encontrar población nativa que dominara el idioma de sus conquistadores musulmanes. Un geógrafo de las últimas décadas del siglo X, Al-Muqaddasi, dice que la población de aquellos tiempos usaba dos lenguas. Y para una fecha tan tardía como los siglos XI-XII los hispanos habrían continuado siendo bilingües, o al menos no habrían olvidado el romance, como acredita un libro de botánica escrito en Sevilla. Se trata del famoso léxico publicado por Asín Palacios, donde aparece junto con cada nombre árabe el nombre romance de la planta⁴. También se registró una constante histórica, y es que, como suele ocurrir a lo largo de la historia de la humanidad, cuando el pueblo conquistador más fuerte entra en contacto con la población dominada, suele tomar de ésta los conocimientos y hasta las palabras que le faltan (p.e. son claras las deudas de la arquitectura musulmana con la arquitectura preárabe). En este sentido, y siguiendo con el análisis de Sánchez Albornoz, también el árabe hablado en la Península se habría visto influido por el romance peninsular, como probarían las voces románicas existentes en las poesías de Ibn Quzman, y la redacción de léxicos latino-árabes en donde se han documentado numerosos mozarabismos⁵. La existencia de jarchas romances vendría a avalar la pervivencia a lo largo del tiempo del habla tanto de mozárabes y muladíes, y de su empleo con altura literaria.

La preservación de la cultura cristiana hispánica en la Iglesia mozárabe

Las iglesias y monasterios abiertos en la España musulmana son muy numerosos⁶. Hay iglesias abiertas funcionando en Córdoba, la capital política de los conquistadores: la *Basilica Sanctorum Trium*, en el centro de la ciudad; la de San Cipriano y la de Santa María, en el recinto de la urbe; la *Basilica Sancti Assiscli*, extramuros, saliendo por la puerta de Sevilla; el *Monasterium Sancti Christophoris* al mediodía de la ciudad, pasando el Gualquivir; la Basílica de San Ginés, también al Sur en el lugar llamado de Tercios; las de San Martín y Santa Eulalia, asimismo en la campiña cordobesa; la *Basilica Sanctorum Cosme et Damián* en el paraje llamado *Colubris*; la de *San Zoilo*, en el arrabal de los bordadores; la de los

4 Asín PALACIOS, *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*, Madrid-Granada 1943.

5 SÁNCHEZ ALBORNOZ, *op.cit.*, p 55, n. 44; al parecer incluso la épica goda, siguió cultivándose en la España musulmana, vid. p. 64.

6 A. YELO TEMPLADO, «El monacato mozárabe. Aproximación al oriente de al Andalus», *Antig.Crist. X Murcia* 1993 453-466.

santos Servando y Germán, en el arrabal llamado Cuartos; el monasterio de Santa María, en la aldea de *Cuteclara*, al occidente de Córdoba; la *Basilica Sanctae Eulaliae*, próxima al arrabal de *Fragellas*; el monasterio de San Martín de Tours, en el arrabal de *Tersail* de la campiña cordobesa; el de San Félix, en la sierra, a doce millas de la ciudad; el *Coenobium Sanctorum Justi et Pastoris*, en la aldea *Lejulense*, a veinticinco millas de Córdoba; el de *San Salvador Pinnamellariense*, en la sierra, al norte, a cuatro millas de la ciudad; el *Coenobium Sancti Loisi* en Armilla, a treinta millas; el famoso monasterio de *Tábanos*, también en la sierra, y de otros muchos difíciles de localizar. También conocemos la existencia de iglesias en otras ciudades españolas. Al-Himyari habla de iglesias en *Écija* y *Huelva* y cita conventos en *Córdoba* y *Cartagena*.

Lo cierto es que, incluso en una fase avanzada de la «islamización», Toledo, en el año 1085 (cuando la ciudad fue conquistada por Alfonso VI), tenía cuatro parroquias mozárabes. Tampoco en el Levante español parece que la conquista musulmana erradicara la huella cristiana preexistente ni menos aún la memoria de la tradición, en la que el culto a los mártires seguía jugando un papel primordial, como en el caso de San Vicente de Valencia. En efecto, en 1172 se establecía entre el rey Lobo y Alfonso II de Aragón que la iglesia de San Vicente de Valencia sería del rey aragonés, en 1177 éste la donó al monasterio de San Juan de la Peña, al que le fue confirmada de nuevo por Pedro II en 1212. Antes de la reconquista de Valencia en 1238, en el año 1232 Jaime I daba al monasterio de San Victoria la iglesia de San Vicente de la Roqueta:

<p>«... per nos et omnes sucesores nostros, donamos et concedimos et laudamus vobis dilecto nostro A.abbatj et toti conuentuj monasterio sancti victorianj et vestris successoribus jn eternum per propriam hereditatem liberam et francham locum illum siue ecclesiam que est apud Valentiam laudabilem cjuitatem, qui locus siue ecclesia uocatur et dicitur sanctus Vincentius»</p>	<p>«... por Nos y nuestros sucesores, damos, concedemos y loamos a vos nuestro amado Arnaldo Abad y a toda la comunidad del monasterio de San Victorián y a vuestros sucesores para siempre, como heredad propia, libre y franca, aquel lugar o iglesia que está en Valencia —ciudad digna de todo encomio— cuyo lugar o iglesia se llama y dice San Vicente».⁷</p>
--	--

También es muy dudoso que con la invasión musulmana desaparecieran las sedes episcopales. El episcopado de Játiva, continuó sin mayores problemas de manera indefinida como ocurrió en otros lugares de España. La iglesia de San Félix de Játiva continuó siendo la iglesia de los mozárabes setabitanos hasta la conquista de la ciudad por Jaime I en 1244⁸.

La ciudad de hecho fue un importante núcleo cristiano durante la dominación musulmana y conservó evidentes huellas de su pasado romano-visigodo. Una población mozárabe significativa pervivió durante todo el dominio musulmán. A mediados del siglo XI los cristianos de Játiva dependían políticamente de la taifa de Denia (que abarcaba de Denia a Orihuela e incluía las Baleares), pero el rey de la taifa Alí Ben Mugehid colocó en 1057 a los cristianos que vivían en sus dominios bajo la autoridad del obispo de Barcelona.

7 J. TEIXIDOR, *Antigüedades de Valencia* I, Valencia 1895, p. 406-407.

8 J. TEIXIDOR, *op.cit.*, 392-491; A. URBIETA ARTETA, *Orígenes del Reino de Valencia. Cuestiones cronológicas sobre su Reconquista*, Valencia, 1975, p. 110.

<p>«Omnes ecclesias et episcopatum regni nostri, que sunt in insulis Balearibus et in urbe Denia, ut omnes clerici, presbiteri et Diaconi in locis praefatis commorantes...minime conentur deoscere ab aliquo pontificum ullius ordinationem clericatos, neque chrismatis sacri confectionem, neque cultum aliquem ullius clericatos, nisi ab episcopo Barchinonensi»</p>	<p>«Todas las iglesias y el obispado de nuestro reino, así en las islas Baleares como en la ciudad de Denia, para que de aquí en adelante queden perpetuamente bajo la diócesis de Barcelona y que todos los clérigos, presbíteros y diáconos, moradores de dichos lugares, desde el mayor hasta el menor, y desde el niño hasta el viejo, no puedan pedir desde este día y tiempo en adelante a obispo alguno, ninguna orden de consagración de crisma, ni el servicio que cualquier encomendare, sino del obispo de Barcelona»⁹</p>
---	--

Las sedes episcopales se mantuvieron y gozaron de una larga pervivencia aunque los episcopologios sí llegaron a desaparecer. De este fenómeno se dio cuenta la investigación moderna más seria, por ejemplo el padre Flórez, pero también los escritores de falsos cronicones conocieron este hecho rellenando las lagunas cronológicas existentes con datos que verosímiles o que parecieran verosímiles. Un ejemplo interesante lo constituye el episcopologio presumiblemente falso de la ciudad de Játiva, problemático en cuanto su autenticidad, pero que da una sucesión ininterrumpida en el solio de Saetabis desde el siglo III al IX:

AÑO	OBISPO	CONCILIO
243	Athanasius	
257	Isidorus	
259	Petrus	
296	Servus	
313	Isiquius	
313	Stephanus	
342	Severianus	
363	Simplicianus	
397	Athanasius	
426	Iacobus	
451	Iustus	
483	Electus	
502	Felix Italus	
533	Iucundus	
565	Gregorianus	
581	Iulianus	
589	Mutto	III
600	Paulatus	
633	Florentius	IV
636	Id.	V

643	Felix	
650	Athanasius	
655	Id.	VIII
655	Id.	IX
655	Id.	X
675	Id.	XI
681	Isidorus	XII
683	Asturius	XIII
688	Isidorus	XV
693	Id.	XVI
697	Iacobus	
729	Petrus	
731	Acatius	
803	Iulianus	
826	Severianus	

- Obispo mencionado en el 'Cronicón de Hauberto'.
- Obispo conocido por las actas conciliares.
- Obispo mencionado en el 'Cronicón' y conocido por las actas conciliares.

Hay más informaciones que nos hablan a favor de una clara pervivencia de los mozárabes en la Península Ibérica. En una de las capitulaciones del Cid con los de Valencia, se convino en que la guarnición de ésta, hasta la entrega definitiva, se compondría de cristianos, escogidos entre los mozárabes, de los que sin embargo no se dice expresamente que fueran valencianos. El Cid en Valencia, utiliza mozárabes criados en tierra de moros, según la *Primera Crónica General*, 2, p.587, si bien no da la impresión que fueran mozárabes propiamente valencianos, de hecho Valencia había sufrido mucho en este período, lo que ha llevado a algunos autores a hablar incluso de una cierta «despoblación». A parte de lo dicho, tenemos varios indicios más, como que aparezca un obispo de Denia mencionado en Toledo en la primera mitad del siglo XII, en 1138, donde se hace una alusión a una heredad que le habría pertenecido. También la toponimia anima a pensar en la pervivencia de la población cristiana: el nombre mozárabe de *Alcanicia* existía en el valle del Jalón, en Beniarrés (valle de Perpunchent), en Alcira todavía hoy existe el topónimo *Alquinencia*, además de otros topónimos existentes en el *Libre del Repartiment*.

Mozárabes hubo en muchos lugares hasta la llegada misma de los cristianos. El rey Alfonso I el Batallador realizó en el invierno de 1125-1126 una expedición desde Zaragoza hasta Andalucía, pasando tanto a la ida como a la vuelta por Valencia. Se deduce por fuentes árabes y aragonesas que gran cantidad de mozárabes andaluces se trasladaron a Aragón; y entre septiembre y octubre de 1126 los almorávides ordenaron la expulsión de muchos mozárabes hasta el norte de África. En 1162 los mozárabes granadinos sufrieron enormes presiones. Por otra parte, los mozárabes no dejaron de ser ellos mismos después de la liberación de los territorios. Toledo, liberada en 1085, todavía en el siglo XIII tiene documentos donde aparecen toledanos llamados mozárabes. Huesca, tomada en 1096, tuvo mozárabes documentados durante todo el siglo XII. En Tudela, conquistada en 1119, hubo un barrio mozárabe documentado hasta 1288.

II PARTE: EL CASO CONCRETO DEL MOZARABISMO EN MURCIA

La continuidad del poblamiento hispano-visigodo en la *chora* de Tudmir

Las ciudades de herencia bajoimperial y visigoda son las que los invasores musulmanes se encuentran al llegar a la Península. Si analizamos las menciones de ciudades de la *chora* Tudmir en las fuentes árabes más antiguas, se observa su coincidencia con núcleos urbanos preexistentes de origen romano, es el caso de Illici, Lucentum, Begastri, Eliocraca, Cartagena, Dianium o Saltigi. Esto se explica por ser el lugar donde residía la nobleza hispanogoda y la jerarquía eclesiástica, y por la forma en que los musulmanes basaron sus circunscripciones administrativas en las ciudades preexistentes, siguiendo el mismo patrón que habían llevado a cabo en las provincias bizantinas y sasánida. Los soldados, asentados en campamentos militares cercanos las ciudades pero separados de ellas, se mantuvieron al margen del grueso de la población cristiana. Este es el patrón de asentamiento con que se explica el origen de Cehegín, Mula, Calasparra, Ricote, Medina Siyasa, Benizar, Xiquena, Yecla y Jumilla. No es por tanto un poblamiento basado en la imposición, ni tampoco en la asimilación mediante la aculturación violenta de la población hispanocristiana. Lo que inicialmente eran unas plazas fuertes, fueron transformándose paulatinamente en castillos que se beneficiaban de la nueva situación, siendo entonces focos de atracción para toda la población, cristiana o musulmana. Tuvo que darse, a partir de este momento, un continuo trasvase de población, desde las antiguas ciudades hispanovisigodas, despojadas de su poder, y las nuevas musulmanas⁹.

Sabemos que los poblados en altura, encastillados, cuya existencia empieza a rastrearse desde el Bajo Imperio, sirvieron de refugio a comunidades cristianas *dimmiés*, no asimiladas, hasta que en época de Abd el Rahman III fueron sometidas gran número de ellas. Un caso interesante es Ulea, en la montaña conocida como el Salto de la Novia. Tiene murallas y restos de un aljibe y una puerta en la parte más alta. Hay restos de una ciudad baja Tardorromana, con muralla. Para A. González Blanco hay que contar con se trate de una ciudad controlada por mozárabes no dominados por el poder islámico y que dependieran de los señores de Ricote¹⁰.

El tema de la ascensión a los montes es común a toda la España musulmana y es de origen preislámico. Se pueden citar ejemplos paralelizables, bien conocidos por las fuentes musulmanas. Así, Ibn Hayyan dice de la fortaleza de Jotrón, totalmente habitada por cristianos, que era:

«Plaza fuerte sobre un monte tan alto como las nubes, rodeada casi totalmente por los tremendos precipicios del valle, de modo que era imposible la aproximación y el ascenso a causa del fuerte que estaba sobre el monte, habiendo entre el fondo del valle y los barrancos circundantes amplios cultivos, tupidas viñas, espeso arbolado y anchos pastizales, para los que era puerta y cerro»¹¹.

Una descripción muy similar de la fortaleza de Monterrubio, sometida por Abd al-Raham III en 922, nos da una idea muy clara del poblamiento y «encastillamiento» mozárabe en altura:

9 A. GONZÁLEZ BLANCO, *Urbanismo romano en la Región de Murcia*, Murcia, 1996 y del mismo *Historia de Murcia en las épocas tardorromana, bizantina y visigoda*, Murcia, 1998, *passim*.

10 A. GONZÁLEZ BLANCO, «La ciudad romana de Ulea», *Verdolay* 3, 1991, 59-64.

11 VIGUERA Y CORRIENTE, 1981, 171.

«Era un monte difícilmente accesible e inexpugnable, muy poblado por cristianos nativos dimmíes, que habían violado su capitulación, haciéndose disidentes en apoyo de la rebeldía y propagando la maldad por la tierra. Se habían hecho fuertes en este monte escarpado, situado entre las coras de Elvira y Jaén, sobre la calzada de Pechina, puerto meridional de al-Andalus, de donde que cuantos circulaban en cualquier dirección por aquel camino, sufrían perjuicios de la gente de esta fortaleza, haciendo el viaje temible, pues robaban y asesinaban»¹².

El poblamiento mozárabe a la luz de la toponimia

La toponimia en Murcia nos da también una serie de indicios interesantes, en primer lugar en las montañas del noroeste de la Región no hay más toponimia árabe que los nombres de los castillos. Lo que refleja que al menos en los primeros siglos de la conquista, la intención de los vencedores no fue sino controlar, pero no asimilar, los núcleos de población cristiana. Hagiotopónimos existentes en Murcia, como Santomera y Caprés, evidencian también la persistencia de la toponimia latina sin que llegara a ser sustituida por la musulmana. Efectivamente, Caprés (nombre de una pedanía de Fortuna) derivaría de San Caprasio. El culto a San Caprasio está extendido por toda España. En Soria se ha documentado un San Caprás, y en la Rioja un San Quebrás. En Teruel, en la Sierra de Alcubierre, hay registrado un San Caprasio. El nombre de la actual pedanía de Fortuna bien podría ser de ser un San Caprasio original, esto junto con los restos de cerámica visigoda, apuntan la posible existencia de un complejo monástico, que habría creado el topónimo. En la comarca de Murcia se conservan dos topónimos más que reflejan un origen que muy probablemente se podría remontar al cristianismo mozárabe: En primer lugar, *Santomera* (en el siglo XIII *Sanctamera*), que implica la pronunciación mozárabe de *Sancta Maria*, con el acento localizado en la primera A y no en María como ocurre hoy día, cosa confirmada por el análisis de poemas cristianos de los siglos V y VI. El segundo topónimo, *Santarén*, homónimo de la ciudad portuguesa de *Santarem*, localizado en la Puebla de Soto, se trataría de un hagiotopónimo derivado de *Santa Irene*. En ambos casos puede suponerse que existirían capillas o monasterios bajo la advocación de estas santas, que acabaron transfiriendo sus nombres a las poblaciones donde se encontraban¹³.

La continuidad de las sedes episcopales: el caso de Cartagena

Ya hemos dicho que hay razones para pensar en la continuidad de las sedes episcopales. Para Murcia puede aducirse el caso de la existencia de un cierto obispo Juan. Éste, procedente de Sevilla, fue obispo de Cartagena y de allí fue trasladado a la corte de Córdoba. Su episcopado se sitúa antes de 988, por lo que podemos decir que el siglo X había obispo en Cartagena, con título propio de Sede Cartaginense. La falta de noticias de prelados en tiempos de la dominación musulmana, no basta para negar la sucesión, pues vemos que se van descubriendo por la dedicatoria que menciona a Servando, Esteban de Medina Sidonia y Juan, sobrino de Esteban:

¹² VIGUERA Y CORRIENTE, *op.cit.*, p.81.

¹³ R. POCKLINGTON, *Estudios toponímicos en torno a los orígenes de Murcia*, Murcia 1990, esp. pág.140; BERROCAL CAPARRÓS, M.C. «El culto a los santos en el SE hispano en época visigoda», *Antig.Crist.* II 1985, 365-368.

<p>A quo inclito viro concessus Est hic codex <i>Johanni</i> sodali intimoquo Suo qui etiam postquam in hanc eximiorum Sedem Spalensis nutritus Et a patruo suo beate Memoriae Stefano sapientissimo Luculentissimoque e...onensis Episcopo eruditus ac Sacerdotii ordine dedicatus <i>ad Carthaginem</i> <i>sedem missus est Episcopus</i> <i>Et item inde translatus</i> <i>Cordube magne regieque</i> <i>Sedis...</i></p>	<p>De este ínclito varón pasó el códex a Juan, compañero y amigo suyo [de Servando] quien después ... Criado en esta ilustre sede Hispalense y formado por su tío, el sabio y brillante Esteban de santa memoria, obispo de Medina Sidonia, fue consagrado con el rango de sacerdote y enviado como obispo a la sede Cartagena y de ahí fue trasladado a Córdoba, magna y regia sede...¹⁵</p>
---	---

El padre Flórez planteó acertadamente que la falta de noticia de prelados en tiempo de la dominación musulmana no bastaba por sí sola para negar la ordenada sucesión de los obispos en sus sedes, pues se habían descubierto noticia de prelados que antes no se conocían, como p.e. era el caso de Servando, obispo de Basti, desconocido a no ser porque consta que fue propietario de una Biblia de Córdoba del siglo X, —y por idénticas razones— de Esteban, obispo de la sede Asidonense (Medina Sidonia), Juan, sobrino de Esteban, fue obispo de Cartagena (y que es el que nos interesa), después pasó a Córdoba¹⁴.

Las tradiciones hagiográficas y martiriales en Begastri y la leyenda de la cruz de Caravaca y de San Ginés

La tradición de mártires no se extinguió en Murcia y perduró en el Quípar, en el noroeste de la región de Murcia, asociados a la existencia de la ciudad episcopal de Begastri. Asimismo la leyenda de la cruz de Caravaca (a escasos kilómetros de Begastri), que narra su milagrosa aparición en un ambiente casi de violencia religiosa contra los cristianos, circula desde los primeros tiempos de la Reconquista; dicha leyenda debió de nacer para explicar la existencia reliquia de la Vera Cruz. González Blanco considera lo más verosímil que la tradición legendaria de la Vera Cruz estuviera en Caravaca desde la antes de la Reconquista, más aún teniendo en cuenta la cercanía de Begastri¹⁵.

Por otra parte, textos árabes del siglo XI hablan de un monasterio y de un *martyrium* en Cartagena, donde, donde al parecer se daba culto a una mártir. Tenía su fiesta el 24 de agosto, el mismo día que San Ginés¹⁶.

Fray Melchor Huélamo se hace eco de la noticia, aunque la desprecia:

14 A. FLÓREZ, *España Sagrada* VII, 1776, p. 93, n 34-40.

15 A. GONZÁLEZ BLANCO, «La leyenda de la cruz de Caravaca y la historia de la Villa», *Anales de Prehistoria y Arqueología*, Universidad de Murcia, 1993-1994, 293-306.

16 Al UDRI, *Tarsi al-Ajbar (Fragmentos geográfico-históricos)*, ed. De A. al-Ahwani, Madrid 1965, 6-7.

«No quiero pasar en silencio, lo que no se puede oír sin risa, y es, que las moras africanas y berberiscos que hay en Murcia y Cartagena... tienen cierto que San Ginés fue de su tierra. Y aún dicen ellas que fue morabito. Y como a tal le reverencian y ofrecen muy buenas limosnas y ofrendas».¹⁷

Pero lo cierto es que el culto a San Ginés de la Jara, atestiguado en época árabe se remonta a tiempos visigodos según todos los indicios. El monasterio de San Ginés de la Jara es de innegable procedencia mozárabe, fue también un centro musulmán en el siglo XI, de hecho la población morisca de la zona siempre pensó que San Ginés era musulmán y veneraban sus reliquias. El monasterio pudo surgir en un momento cualquiera de la época tardoantigua a partir del siglo V (probablemente con la llegada de algunas reliquias y teniendo en cuenta que el santo se identificó con San Ginés de Arlés, que había tenido un culto muy extendido en la España visigoda). El culto fue preservado y continuado por eremitas cristianos, señal del fuerte mozarabismo durante dominación musulmana. La veneración del santo por la población morisca y la transmisión de su memoria en ambientes populares por tradición oral es otro indicio a favor de la continuidad de la religión en la zona. A principios del siglo XVI se recoge la noticia de que los moriscos conversos se integraron en la cofradía de San Ginés. Efectivamente, en 1501 se convirtieron en la ciudad de Murcia un número importante de moriscos, a causa de dicha conversión se constituyó la cofradía de San Ginés, al tiempo que la mezquita de esta comunidad se convirtió en iglesia dedicada al santo. Cabe suponer que estos «moriscos» conversos habrían permanecido fieles al antiquísimo culto de San Ginés, conservado y compartido por unos y por otros.

Mucho tiempo después en 1740 el Padre Ortega escribe:

«Admira el extremado afecto con que veneran y obsequian hasta los moros, haciéndole de continuo grandes limosnas; principalmente el 25 de agosto, que se celebra su fiesta con indulto apostólico, que concurren a solemnizar su día no sólo los moros y moras que se hallan esclavos en todo este reino, que no son muchos, sino también algunos que suelen venir, de intento, de varias partes de Berbería. Explícanse diciendo: que San Ginés el mayor santo y más piadoso que hay en el cielo, pues no sólo atiende a las peticiones y suplicas de los fieles moros, si también de los cristianos, y al fin, echando todo el resto a su expresión y elogio, dicen que San Ginés estar pariente de su gran profeta Mahoma»¹⁸.

Además de estas referencias con las que podemos ver lo arraigado del culto entre la población musulmana de los siglos XVI al XVII, contamos con un manuscrito del siglo XV que narra la vida y milagros de San Ginés, milagros insertados en el documento, según Pocklington hay al menos cuatro milagros que se podrían retrotraer a la Murcia islámica del VIII al XI, es decir, estamos ante la narración de unos milagros contenidos en el manuscrito del siglo XV y que según Pocklington tienen que ser mozárabes¹⁹.

17 HUELAMO, Fray Melchor, *Vida y milagros del glorioso confesor de Sant Gines de la Xara*, Murcia 1607, fol. 40 v.

18 ORTEGA, Fray P.M., *Crónica de la Santa Provincia de Cartagena de la Regular Observancia de N.S.P.S. Francisco*, Murcia 1740, pp. 110-114.

19 Cf. E. VALERA «Historia de San Ginés de la Jara (Manuscrito del siglo XV), *Murgetana* 16, 1961, 77-117; R. Pocklington, «Antecedentes mozárabes y musulmanes del culto a San Ginés de la Jara», *Historia de Cartagena*

► 1^{er} milagro: *De cómo en el campo de Cartagena se encendió un gran fuego e hizo mucho mal.*

Destaca aquí la propia descripción del Campo de Cartagena, que según Pocklington sólo puede corresponder a la época árabe ya que en ningún otro momento estuvo poblado de este modo y por lo tanto el autor del siglo XV nunca hubiera podido verlo así. Nombra una serie de ciudades como Lorca y Orihuela (las más importantes) omite Cartagena y Murcia. Cartagena no tenía envergadura en ese momento. No se nombra Murcia, pero se nombra a Todmir, que seguramente correspondería con Murcia. Probablemente se está refiriendo a la capital de la *chora*, después de su «fundación» en 825.

► 2^o milagro: *Como el adelantado de Todmir tenía un hijo el cual se ahogó en Sant Ginés y sus ruegos lo resucitó.*

Lo que llama la atención aquí es la fecha del relato según la hégira: *en el año del cuento de los moros en doscientos años*. El autor sabe poco de historia, por eso llama la atención que utilice el calendario árabe, por lo tanto parece que se trata de un pasaje salido completamente de un ambiente musulmán. De nuevo se sustituye el nombre Murcia por Todmir.

► 3^{er} milagro: *Como una mujer perdió a su hijo e lo cobró por San Ginés.*

Se emplea de nuevo el nombre de Todmir y no el de Murcia. La ermita de San Ginés queda equiparada con el *alcázar de los monjes de San Laurés*. Pocklington sitúa en manuscrito antiguo entre los siglos VIII y XI, entonces hay argumentos para suponer la existencia de una tradición monástica tardorromana y mozárabe. Se subraya el hecho de que el milagro ocurra sobre la tumba de San Ginés, lo cual nos pone sobre la pista de un más que posible *martyrium*. Además se advierte de la presencia de un monasterio anterior a la llegada del santo y que recibía el nombre de San Laurés.

► 4^o milagro: *De cómo guareció el santo Ginés a un moro del reino de Granada.*

Refiere como los *romanos* robaron la ermita de San Ginés. Aquí por *romano* hay que entender *cristiano*. Estos hechos sólo pueden ser referidos por una fuente árabe ya que en estas el término *romano* se equipara al de *cristiano*. Que los cristianos saquearan la ermita es impensable en el siglo XV. Tal vez por esto el término *romano* habría sido respetado por el autor moderno.

El monacato rupestre como indicio de mozarabismo

— *Los monjes de la Sierra de la Fuensanta*

Los eremitorios de La Fuensanta y sus alrededores son de una importancia clave y aún apenas conocida para el estudio de la cristiandad primitiva en Murcia, a decir de A. González Blanco «la historia del cristianismo en la zona está por escribir»²⁰. Es cierto que la documentación literaria absolutamente fiable no se remonta más allá del siglo XVI. Los datos más antiguos absolutamente indiscutibles son de la primera mitad del siglo XV, el 19 de febrero

VI Murcia 1986, 229-352; SOLER, B., EGEA, A., GONZÁLEZ, A., «El culto a San Ginés de la Jara. Perspectivas históricas-arqueológicas», *Actas de la V Reunión de Arqueología Cristiana Hispánica*, 2000, 621.

²⁰ A. GONZÁLEZ BLANCO, *Historia de Murcia en las épocas tardorromana, bizantina y visigoda*, Murcia 1998, p. 71, n. 258.

de 1429 el ayuntamiento procede a la concesión del agua de la Fuensanta de un tal Pedro Busquete, ermitaño del lugar (según las *Actas Capitulares*, folio 55 vuelto y 56 recto); otro escrito de la misma época dice que hasta que se fundó el eremitorio de la Luz había en el Valle Hondillo muchos de ellos (eremitorios) en el sitio llamado de las Ermitas, lo que da la impresión de no ser nuevo en absoluto, sino ya una arraigada tradición. En 1528 el emperador Carlos V renueva la gracia de la ciudad de Murcia hacia los ermitaños de San Pablo²¹ (San Pablo es considerado tradicionalmente como el primer ermitaño anterior incluso a San Antonio Abad). Pese a una cronología tan tardía, el contexto arqueológico de Algezares y su entorno es muy prometedor y se remonta a la Antigüedad Tardía y a los orígenes del cristianismo en la Península Ibérica²². Allí se encuentra la basílica y baptisterio del siglo VI (excavada por C. de Mergelina, estudiada por Ramallo Asensio, Rafael González), no está lejos del Castillo de los Garres ni del mausoleo de La Alberca (excavado igualmente por Mergelina, estudiado por Schlunk y Hauschild). Junto al Santuario de la Fuensanta hubo un auténtico monasterio rupestre, no se encuentra lejos de los ermitaños de la Luz, cuya iglesia se levanta en las cercanías de un santuario ibérico. Por tradición oral sabemos que este santuario estaba coronado por una cruz, lo que sugiere que la iglesia y monasterio se habrían levantado allí sacralizando el lugar y purificándolo de la presencia pagana. El monasterio de la Fuensanta tiene hoy día una serie de construcciones más modernas, la época de esplendor del monasterio vino de la mano de Carlos V y posteriormente por el Cardenal Belluga, pero resulta claro y evidente que los monjes estaban allí bastante antes de los beneficios imperiales. Aún hay que plantear la cuestión de su origen y si éste podría ser tardorromano o mozárabe. Diversas tradiciones quieren conectar los orígenes del monasterio con los monjes de San Ginés de la Jara, un monasterio incontestablemente mozárabe, como hemos visto. Aunque no es evidente, ni está exenta de duda, resulta muy sugerente, la información traída por Fuentes y Ponte el año 1883 en su *España Mariana*. De ella se deduce que los orígenes eremíticos de la Luz se podrían empezar a datar alrededor ya del siglo IX. Fuentes y Ponte menciona, sin citar su fuente, una información que en principio rechazada, según la cual «el primer cenobita que se retiró a esta localidad fue un tal Higinio, después de hacer vida penitente en San Ginés de la Xara». Para Fuentes y Ponte la noticia no merece crédito alguno, pues «las suposiciones gratuitas del viaje de Higinio desde Portugal, su desembarco en Cartagena, su penitente vida allí con San Ginés y su viaje a la Sierra hoy de la Fuensanta, estableciéndose en ella y bajando los domingos a oír misa al inmediato pueblo de la Alberca, son suposiciones no muy discretas y que con reservas deben acogerse...; creemos prudente suspender todo juicio sobre este asunto, como lo de bajar a oír misa a aquel pueblo, puesto que éste no existió hasta después de la invasión sarracena y su mismo nombre lo manifiesta»²³. Sin embargo, a Fuentes y Ponte no se le ocurrió relacionar la mención a La Alberca como lugar donde se podía oír misa en el siglo IX con las ruinas del *mausoleo* y de la villa romana en la que éste se encuentra, y que eran muy anteriores a la dominación musulmana, ruinas ya conocidas para la ciencia en 1832. Es muy llamativa la mención al monasterio de San Ginés de la Jara en la historia de Higinio, pues se trata de un importante centro monástico mozárabe bien documentado. Si un monje, quienquiera que fuera, Higinio o cualquier otro, hubiera decidido de verdad abandonar San

21 Vid. *Cartas Reales*, Archivo Municipal del Ayuntamiento de Murcia, 1523-1535, folio 94 recto y 95 vuelto.

22 J. FUENTES Y PONTE, *España Mariana*, Lérida, 1883; reed. Murcia 2005, cf. asimismo J. MUÑOZ MARTÍNEZ, *Los hermanos de la Luz*, Murcia 1958, 28-35.

23 FUENTES Y PONTE, *op.cit.*, pp. 73-74.

Ginés e instalarse en la Fuensanta, cabría asegurar que en este último lugar se registraba una actividad eremítica cuya razón de ser podría encontrarse justamente en el *mausoleo* de La Alberca. Por lo tanto, la imposibilidad de ir a La Alberca no es un argumento válido por sí sólo para desestimar la historia de Higinio, que aún si fuera una fabulación muy posterior, constituye un indicio interesante a favor del monacato mozárabe en la Sierra de la Fuensanta.

— *La cueva-eremitorio de la Camareta*

La cueva de la Camareta se encuentra en el relieve de la Loma del Espinar, desde donde se ve el embalse del Camarillas sobre el río Mundo, a su margen izquierda se encuentran las Lomas de la Cañada del Toril. Se halla orientada al N 90° (hacia levante). Es un lugar importante para demostrar la pervivencia de los lugares sagrados entre cristianos y musulmanes, pues ha arrojado una cantidad importante de inscripciones de temática indiscutiblemente eremítica.²⁴ Los epígrafes latinos en la Camareta fueron estudiados por I. Velázquez, quien ha demostrado que pertenecen al ámbito cultural del cristianismo del tipo que ha dejado numerosas huellas en diversos graffiti, desde la época paleocristiana hasta las últimas manifestaciones de este tipo de documentos escritos en latín. Varias de las inscripciones consisten básicamente en la invocación tan repetida de *Vivas in Christo* con variaciones. Las inscripciones son de carácter cristiano en su práctica totalidad. El conjunto de las mismas enlaza temáticamente con el de los múltiples crismones, cruces, pentalfas, etc., símbolos cristianos muy conocidos. Algunas inscripciones están incluso encabezadas por dichos crismones. Que debió de ser un eremitorio parece además fuera de toda duda, desde el momento que se menciona allí la presencia de un *uir Dei* llamado Cila (en la inscripción nº 37: *Intrabit ic s(an)c(tu)s bir Dei nomine Cila*). Su continuidad como lugar sagrado para anacoretas durante época musulmana, parece que tampoco puede ponerse en duda, desde el momento que una inscripción en árabe menciona la presencia allí de otro hombre santo, de un *rabit* o ermitaño. Las alusiones a Dios y al Profeta son una constante en los graffiti de la cueva, por lo que en parte por lo menos pudo tener un contexto religioso. Su contexto arqueológico también es muy sugerente, pues frente a la Camareta (Agramón, Hellín) se levanta la villa del Saltador o Casa de las Monjas, con una cronología de los siglos IV-V.

— *El Alborajico de Tobarra (Albacete)*

Se trata de otro conjunto rupestre que consta de tres estancias, no es indiscutiblemente cristiano en su origen, pero la entrada de las estancias están decoradas con cruces incisas en la piedra. Las estancias nº I y II se emplazan en la vertiente occidental de la muela y apenas separadas por 7,5 metros abiertas en el mismo frente de cantera. La estancia nº I es la mayor, con 26 m de longitud, y de ancho llega casi a los 3 metros de ancho, las paredes están cortadas a pico, con una orientación NE. Un pozo comunica la estancia nº I con la ladera media de la montaña emergiendo al aire libre. El techo comienza siendo plano, pero poco a poco va tomando la forma de un tejado a dos aguas, va cobrando altura de 2'50 m a 3 en el extremo de la estancia. El

24 A. CARMONA GONZÁLEZ, «Notas sobre religiosidad y creencias en al-Andalus, a propósito del estudio de la cueva de La Camereta», *Antig.Crist. X Murcia* 1993, 449-452; cf. asimismo I. VELÁZQUEZ SORIANO, «Las inscripciones latinas de la cueva de La Camereta», *Antig.Crist. X Murcia* 1993 267-322; I. BEJARANO ESCANILLA, «Las inscripciones árabes de la cueva de La Camareta», *Antig.Crist. X Murcia* 1993 323-378.

contexto arqueológico sitúa el complejo rupestre en plena Antigüedad Tardía, en sus cercanías hay una villa del siglo VI.²⁵

— La «Casa de Oración» de Alcalá de Júcar

Alcalá de Júcar también posiblemente un nuevo enclave monástico tardío²⁶. En el paraje de Alcalá de Júcar se encuentra sobre el cerro de *Alcarra* un posible monasterio rupestre o un eremitorio también como pudo serlo la Camareta. La hoz de Alcalá de Júcar constituye un espléndido rincón de río y huerta, una vega fluvial fértil y cultivada y se mantuvo en poder de los musulmanes hasta el año 1211, en que Alfonso VIII se adueñó de Jonquera, de la Cueva de Agraden y de la propia Alcalá. El entorno recuerda al conjunto rupestre de La Camareta, por su geología, la semejanza de su vega fluvial, los farallones verticales y su orientación al Este. La toponimia es sugerente pues, *alcarra* significa casa de Dios o casa de oración. En las *relaciones topográficas* de Felipe II se lee:

«En cuanto al primer capítulo, que esta Villa que hoy se llama Alcalá del Río Segura, se denominó en tiempos de los moros Villar de Piedra, según la tradición de sus antepasados; que solía ser población grande y estaba situada a un tiro del *cerro redondo llamado Alcarra, que en lengua árabe significaba casa de Dios o casa de oración*»²⁷.

Las paredes están decoradas a base de nichos o columbarios, que si bien se interpretaron inicialmente como palomares, con el estado actual de la investigación sobre monacato rupestre, puede concluirse que esta decoración reticulada y casi en damero a base de columbarios, es la propia de notables ejemplos de arquitectura rupestre en la Península Ibérica que tiene paralelos con la arquitectura monástica rupestre del oriente cristiano²⁸. Los columbarios más notables de Alcalá de Júcar son los de la cueva nº IV, donde tras un diminuto vestíbulo, se abre un largo pasillo de unos 25 metros, para ir a parar a una estancia trapezoidal (de unos 250 X 250 cm aprox). En las paredes se aprecian excavados casi un centenar de columbarios de buena calidad. También en la cueva nº VI existe una galería por la que se accede a través de unos escalones tallados de antiguo. La galería sigue al norte, a su derecha se abre un habitáculo de 1 m² donde hay alrededor de veinte columbarios. Más adelante el pasillo zigzaguea cuatro veces. A lo del pasillo se practicaron de trecho en trecho, inconexos, grupitos de columbarios. La cueva concluye finalmente en una estancia cuadrangular de bien labrados donde se aprecia una mayor concentración de columbarios, 180 en total. Otras estancias, tienen incluso más columbarios, como la actualmente inaccesible cueva nº XIV, entre 150 y 200 columbarios.

Tanto en San Ginés, como en La Camareta y Alcarra se ve claramente la continuidad del carácter sagrado del lugar, lo cual no puede extrañar en absoluto teniendo en cuenta que la sacralidad de la cueva también fue un lugar común entre los musulmanes.

25 J.F. JORDÁN MONTES y A. GONZÁLEZ BLANCO, «Probable aportación al monacato del SE Peninsular. El conjunto rupestre de la Muela del Alborajico (Tabarra)», *Antig.Crist.* II, Murcia 1985, 335-363.

26 J.F. JORDÁN MONTES, y A.J. SÁNCHEZ FERRA, «Alcarra, 'casa de Dios', hoy Alcalá de Júcar (Albacete). ¿Nuevo eremitorio rupestre?», *Antig.Crist.* X, Murcia 1993, 507-558.

27 Según JORDÁN, *art.cit.*, p. 518

28 A. GONZÁLEZ BLANCO (ed.), *Los columbarios de La Rioja, Antigüedad y Cristianismo. Monografías sobre la Antigüedad Tardía*, vol. XVI, Murcia 1999, donde se plantea por primera vez la cuestión de los columbarios, esp. p. 13 de la presentación.

Otros indicios a favor de asentamientos mozárabes y probablemente de santuarios y monasterios

Además de los asentamientos monásticos en Caprés, Santarén, Santomera, también hay otros posibles monasterios en El Antigüarejo de Totana, Los Alcázares, Los Villares de Lorca, San Ginés de la Jara, posiblemente San Pedro del Pinatar, además de los ya mencionados de la Cueva de la Camareta en Hellín y posiblemente el Alborajico de Tobarra. Jumilla también es un caso interesante, zona de antigua cristianización, entre cuyos restos cristianos hay que destacar, además de la lucerna con tema cristiano conocida desde antiguo, además de los restos del llamado *casón*, una sepultura tardorromana, considerada una especie de mausoleo, aunque su confesionalidad es tema discutido. Además hay que mencionar las cuevas santuario de la Esperanza de Calasparra, el Santuario de la Luz en Algezares y el Santuario de la Santa de Totana.

El modo de vida de la Murcia mozárabe

La invasión musulmana no pudo modificar esencialmente la situación de los cristianos, al menos en un primer momento. Puede decirse que se mantendría la situación y el orden interno. La población acaba aceptando la victoria de los invasores como resultado dentro de un esquema pecado-castigo hondamente arraigado desde el Bajo Imperio²⁹. Esta idea del juicio de Dios encaja con la existencia de una nobleza e Iglesia que pactaron sin gran conflicto con los nuevos señores y no organizaron una resistencia organizada. Los que no huyeron pactaron, como hicieron los hijos de Witiza (que aún acuñaron moneda tras la invasión), o el obispo Opas, el caso del propio Teodomiro en la región a la que dio su nombre.

Para los años inmediatamente posteriores a la conquista podemos suponer para Murcia una situación análoga a la de Córdoba, que conocemos mejor. La pervivencia de la tradición que explican la espiritualidad y en último término la última expansión del monacato cristiano en la España musulmana. Su importancia era manifiesta mucho antes del siglo VII, y estaba bien ordenado por la existencia de reglas. No se aminora de repente la importancia de la vida monástica, ni de las escuelas episcopales, continúa la vida contemplativa, y no cesan las vocaciones.

Según nos informa, Eulogio de Córdoba, valiosa fuente información para este periodo, el ideal monástico de la *militia Christi* se acentúa, no se abandona. Según cuenta los monjes han «*abandonado las ciudades y cuanto podía suponer de apego a los bienes terrenos en la contemplación del monte excelso, que es Cristo*» (*Memoriale Sanctorum* I, 6). En el monasterio mozárabe pervive la herencia romana y visigoda anterior, pero es algo nuevo, un verdadero florecimiento del monacato dentro de un país ocupado. Los ideales cristianos no decaen, sino que se reafirman, como ocurre el ideal de *militia Christi* (como se aprecia en numerosos pasajes del *Memoriale Sanctorum*, p.e. X, 4; XI 1 y IV, 2). El martirio se exalta (*Memoriale Sanctorum* II, X, 35), así como el ideal monástico de la vida ascética. Los monasterios florecen incluso sin el consentimiento expreso del obispo, lo que en principio contradice la tradición jurídica anterior.

29 R. BARKAI, *El enemigo en el espejo. Cristianos y musulmanes en la España Medieval*, Madrid 2007, p. 41: «La concepción general de la crónica [de Alfonso III] sobre la pérdida de España en manos de los musulmanes es paralela a la concepción bíblica sobre la destrucción que azotó al pueblo de Israel: los dirigentes y el pueblo pecaron ante Dios, y el Señor, como castigo temporal, hizo que fueran subyugados por un conquistador tiránico, que destruyó el país y le quitó la soberanía».

El lento ocaso político e institucional del mundo mozárabe y su pervivencia en el ámbito rural

La Iglesia, los monasterios y la aristocracia hispánica sobrevivieron a la invasión musulmana, pero con la progresiva acaparación del poder en Córdoba (y más adelante en las demás capitales musulmanas) encontrarán cada vez más obstáculos insalvables para desenvolverse institucionalmente. La Iglesia va a jugar un papel fundamental en la obtención de pactos con los conquistadores, y de hecho está documentada sin duda la pervivencia de la mayoría de los obispos hasta el siglo IX, la mayor parte de las sedes episcopales continuaron existiendo, pero hacia la mitad del siglo VIII, el panorama político cambió y emergieron los grandes linajes mudáes que controlaban los medios rurales. Las élites empezaron a islamizarse a partir del siglo IX, con ello la Iglesia mozárabe no desapareció, pero la situación sí comenzó a ser distinta. La aristocracia más irreductiblemente mozárabe tuvo que hacer frente a los problemas que suponen las nuevas conversiones y la amenaza de los matrimonios mixtos.

En Murcia, Cartagena ya había perdido gran parte de su importancia después de la destrucción sufrida a manos de los visigodos. Begastrí comenzó a despoblarse mientras los vecinos Alquipir y Cehegín atraían a la población y la principal actividad; el Cerro de la Almagra fue perdiendo importancia a favor de Mula. La Encarnación desapareció para que surgiera Caravaca; el Salto de la Novia surge en un lugar fácilmente defendible, un nuevo poblamiento en altura, mientras tanto Murcia se convierte en centro político propio, relacionándose con sus vecinos inmediatos de Valencia y Granada. La derrota de los rebeldes (como los seguidores de los Hafsunies, Málaga), los de Ibn al Saliya y los banu Habil, Jaén), y los de Ibn Mastana (Córdoba), pertenecientes a la antigua nobleza mozárabe) y su integración definitiva bajo dominio islámico supuso el fin político de las ciudades hispanovisigodas. El resto de la población mozárabe correrá a integrarse en los centros urbanos o por el contrario pervivirá en todavía las amplias zonas de la economía de *saltus* y de subsistencia, o en poblados en altura. Se ha hablado de los mozárabes como minorías situadas en los márgenes del islamismo español, esto es cierto sólo desde un punto de vista ideológico, sin duda los conquistadores se apoderaron de los centros de poder y las instituciones autóctonas quedaron eliminadas o inoperantes por puro agotamiento, pero el ámbito rural el grueso de la población pudo continuar más fácilmente siguiendo ella misma y manteniendo su peculiaridad, precisamente por estar en los márgenes del islamismo, en la frontera ideal.

